



## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 03 de octubre de 2024 a las 20:00 horas, vengo en acordar:

- a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Teatro Circo debido a las causas de fuerza mayor contempladas en el informe de la Secretaria General con CSV: B4B7 820F CACC 61A7 BFB2, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Acuerdo Junta Gobierno Local 19032024 sobre propuesta concesión medalla de oro de la Villa a la empresa Bodegas Delgado.

### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

El Alcalde  
(Fechado y firmado electrónicamente)

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**7338 7F44 0B74 10BF 32EC**



73387F440B7410BF32EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 30-09-2024